

# Doña Cristina: en torno a los silencios y enigmas de la mujer casada en el *Quijote*

Juan Diego Vila

Universidad de Buenos Aires

Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”

*vilajuan@speedy.com.ar*

## Resumen

A partir de las directrices formales de los manuales de educación femenina españoles de los siglos XVI y XVII este trabajo analiza la construcción discursiva del estado de las casadas en el *Quijote*. Distingue, en un primer momento, cómo el rito matrimonial es representado en el texto y, en segundo lugar, qué se predica de ese estado. A partir del contraste cuidadoso de figuras de mujeres casadas (Teresa Panza, la duquesa) el análisis se concentra en la figura de doña Cristina cuyos silencios parecerían ser el signo acabado del deber de obediencia.

## Palabras clave

Matrimonio; ser esposa; silencio; femineidad

## Abstract

From formal guidelines of sixteenth and seventeenth centuries spanish manuals for female education, this paper analyzes the discursive construction of state of married women in the *Quixote*. Distinguish, at first, how the marriage rite is represented in the text and, secondly, what is predicated of that state. From careful contrast of married women figures (Teresa Panza, the Duchess), our analysis focuses on the figure of Doña Cristina whose silences seem to be an accomplished sign of the duty of obedience.

## Keywords

Marriage; being a wife; silence; femminity

**-I-**

La historia de los vínculos de la crítica de género y el hispanismo no puede comprenderse, acabadamente, si no se repara en las diversas motivaciones que condujeron a los colectivos de especialistas de teoría literaria o de literatura española a percibir, de un modo refractario, los protocolos de lectura, las agendas de trabajo y los postulados epistémicos de campos culturales que, a lo largo del siglo XX, se esforzaron en ignorarse. Y, asimismo, si no se analizan los réditos operativos que se siguen de mantener un silenciamiento recíproco cuando las evidencias impugnan el anhelo totalizador que funda el rechazo de la contraparte.<sup>1</sup>

En efecto, que el hispanismo peninsular –muy lastrado por el falologocentrismo franquista– siga impugnando interpretaciones respecto de su canon nacional so pretexto de que serían perversiones feministas o, peor aún, gays o lesbianas,<sup>2</sup> no autoriza a neutralizar el reconocimiento de que allende las fronteras de España son notorios muchos desarrollos conceptuales –en las academias de hispanistas americanos, de europeos en general o, en menor medida, de latinoamericanos– que construyen, a diario, una contrahistoria crítica respecto de los mismos objetos de estudio.

Y, desde la otra ladera, no es menos cierto que el privilegio conferido a obras y autores de los siglos XX y XXI, preferentemente latinoamericanos antes que peninsulares, no se sustenta, en el trabajo de los abordajes teóricos de género, en evidencias que invaliden esfuerzos analíticos para otros siglos y otros confines. Dado que, a nuestro modesto entender, lo que obstaría a análogas incursiones de lectura en el Medioevo hispánico o en su Siglo de Oro no se explicaría porque esté certificada, de antemano, la inutilidad de tales interpretaciones sino, antes bien, por la insuficiencia exegetica.

Pues sería evidente que la formación interdisciplinaria de muy diversas competencias necesarias para un acabado abordaje de género se siente viable cuando, en múltiples casos, se consagra a lecturas que dicen la coexistencia temporal de críticos y objetos y no, por el contrario, cuando la distancia de cuatro o más siglos fuerza a reconocer al estudioso que las condiciones de producción de los sujetos femeninos y masculinos no pueden naturalizarse, de un modo transhistórico y decontextualizado, y que, por ende, obligado –o al menos aconsejable– se vuelve ser versado, cuanto menos, en antropología, legislación, historia del arte, historia fáctica, historia cultural e historia material del período en cuestión.

Saberes que muchos críticos contemporáneos no pueden presuponer o dar por compartidos por sus destinatarios como sí ocurre cuando, por caso, trabajan un texto del siglo XXI. De lo que infiero –claro está– que el cruce epistémico señalado no resulta

1. Véase, al respecto, Zavala (1995).

2. El ejemplo más acabado de estos escándalos críticos es el que sobrevino, en tiempos relativamente recientes, con el volumen de Rosa Rossi (2002). Juan Bautista Avallé-Arce había censurado vivamente el bosquejo biográfico de la crítica italiana aduciendo que llegaba a conclusiones entristecedoras entre las cuales mencionaba el posible origen converso o la condición homosexual de Cervantes. Rossi contraatacó señalando que cada cual se apenaba como quería, pero la polémica estuvo lejos de zanjarse. Desde los confines históricos las intervenciones de Emilio Sola y José Peña (1995) apuntaron a deslegitimar las inferencias de Rossi con argumentos igualmente opinables y la controversia volvió a emerger en un trabajo de Alberto Sánchez (1997) que distó mucho de lidiar mejor con la posibilidad de que el autor hubiese experimentado algún tipo de vínculo, ya erótico, ya afectivo, con su captor en Argel.

frecuentado, entre muchos otros motivos, porque su empresa entraña un plus de complejidad que no todas las plumas están dispuestas a enfrentar al momento de formular sus hipótesis.

Este vínculo problemático, en lo que respecta al *Quijote*, no se revela exento de análogas contradicciones. Puesto que si bien es cierto que respecto de la magna obra cervantina podría llegarse a decir que todo ha sido intentado y que, casi, no quedan parcelas vírgenes ante la voracidad exegética, las lecturas en clave teórica de género lucen, en un sinnúmero de casos, extraviadas. Dado que, en el magma de continuas contribuciones críticas sobre la producción del alcalaíno, las lecturas de género contienen o comparten simbólicos espacios con formulaciones que, en gran medida, reducen la complejidad teórica de muchos postulados a prolijos inventarios sobre figuras femeninas en la obra.<sup>3</sup>

Ya que, al menos desde el siglo XIX, uno de los sentidos dominantes consagrados es que el *Quijote* expresaría un modelo de enamoramiento romántico y que, por ende, de un modo necesario, hay que analizar cómo Cervantes representa a las mujeres en su obra.<sup>4</sup> Mas no se advierte, con todo, que esta reducción –la mujer como objeto de representación– no supone, en forma obligada, que se esté ante lecturas que abreen, criteriosamente, en los paradigmas teóricos de la crítica de género. Que la mujer fue un objeto –también de la representación– es materia sobradamente demostrada por estos protocolos.

Por eso no es exagerado sostener que la primera deuda de toda intervención crítica que desee tributar a este conjunto de estrategias de lectura es la de repensar los abordajes tradicionales que hacen de la mujer un objeto de representación monolítico y uniforme. Pues a quienes les parecen lógicos ciertos abordajes sobre “lo femenino en Cervantes” no les parece igualmente pertinente un programa que aspire a dar cuenta de “lo masculino”.

Todo ello por cuanto, al fin de cuentas, al pensar la crítica en términos genéricos se resisten a la idea de que los modelos de virilidad también puedan ser constructos de sentido interpretables por ser el resultado de codificaciones culturales concretas y porque, en lo profundo, parecen inferir que al emplazar lo masculino como materia de análisis se estaría gestando un corrimiento más proscripto cual sería el de la claudicación del lugar de productores de sentido.<sup>5</sup>

3. Ilustrativo, en este sentido, es el apartado consagrado por José Montero Reguera (1997). No sólo resulta testimonial de una moda académica emergente en los últimos decenios del siglo XX, sino que también ilumina cómo, por razones que los mismos abordajes reseñados no lograban explicar con solvencia, los objetos de análisis podían fusionarse e indiferenciarse continuamente entre sí. Enfoque epistémico al cual, obviamente, habría que censurarle la naturalidad con la cual fusionaban, reductivamente, categorías críticas que no son subsumibles entre sí. Distorsión que, de un modo impensado, confiere valor al estado de la cuestión esbozado por el catedrático de Vigo puesto que, como lo aclara en su trabajo gestado a partir de la tesis doctoral previa, esta secuencia y una ulterior sobre las lecturas de un conjunto de cervantistas destacados se habían incorporado a la versión editorial publicada.

4. Los trabajos basales para este presupuesto terminaron siendo, para el siglo XX, los de Ramiro de Maeztu (1964) y el de Concha Espina (1995).

5. Este fenómeno, que incumbe al reparto genérico de labores filológicas en los ámbitos académicos, es muchísimo más notorio si, por ejemplo, se inventarían quiénes son o han sido los anotadores de las ediciones críticas destinadas a especialistas o a un público universitario. Durante muchísimos años fueron contadas las excepciones en que estas tareas resultaban asumidas por mujeres, aunque en los últimos tiempos pueda señalarse una progresiva y

Para muchos, en cierta medida, sería lógico que lo femenino pueda ser un tema de análisis porque, binariamente, sólo pueden colegir que quienes regulen el significado de las obras de arte resulten ser, en forma obligatoria, los hombres. Por esto, entonces, es necesario avanzar en la superación de los abordajes románticos según los cuales la centralidad femenina sería certificable por el detalle de que su protagonista es un eterno enamorado de su dama al tiempo que omiten que, en verdad, Dulcinea no existe en el texto más que como constructo verbal discursivo.<sup>6</sup>

Es una ironía de grado sumo que Occidente haya parangonado esta díada amorosa al estatuto de modelo quintaesenciado de amor perfecto cuando, con sólo leer el texto, puede descubrirse que la enamorada perfecta es, en resumidas cuentas, la que sólo existe en la imaginación del caballero.

Pero así como las lecturas tradicionales tienen múltiples aspectos que repensar, no es equitativo ignorar que también es prudente problematizar intentos fallidos que, en función de agendas críticas modernas de régimen teórico duro y abstracto, omiten la centralidad del entramado social y de la cultura material del período bajo análisis (siglos XVI-XVII) desentendiéndose de las codificaciones genéricas.<sup>7</sup>

Este señalamiento no es menor. Pues si a muchos abordajes tradicionales de tal o cual figura puede censurárseles que, implícitamente, motorizan la evidencia de un eterno femenino transepocal y transhistórico, no es menos cierto que también, en muchas perspectivas actualizadas en temáticas de género, se genera un efecto igualmente censurable mas, en este caso, con un movimiento inverso.

Pues si las lecturas tradicionales operan, en nuestro tiempo, con los estereotipos de

saludable nivelación de responsabilidades.

6. Transcribo a continuación la nota 548 del estudio de José Montero Reguera por resultar el testimonio más contradictorio y absurdo sobre el punto: “Héctor P. Márquez, *La representación de los personajes femeninos en el ‘Quijote’*, Madrid, Porrúa y Turanzas, 1990. En p.182 se puede leer: ‘En realidad no resultaron personajes femeninos verdaderamente sobresalientes y no hacen falta en la novela porque los protagonistas son seres completos que dominan la acción. Pero se tiene que reconocer que sin las mujeres la novela no llegaría al nivel que alcanzó simplemente porque la acción fundamental no sería igual sin ellos. Además de Dulcinea, todas las figuras femeninas, que son más numerosas que los hombres, le agregan una dimensión pintoresca y mimada, que resulta siempre en relatos más interesantes, escenas más creíbles y proporciona un carácter más natural a la obra completa’. Sin embargo en p. 3 había escrito ‘Como se verá, los personajes femeninos constituyen un elemento necesario y unificador de la novela’” (Montero Reguera, 1997: 168). Además de la contradicción evidenciada por las dos citas recuperadas, ¿no es un absurdo enfocar un análisis desde el presupuesto de lo que podría haber sido el texto sin uno de sus constituyentes? ¿Por qué el *Quijote* merecería ser una novela sin mujeres? ¿Por qué el valor de lo femenino en un texto, allende la evidencia cuantitativa que no basta para alertar al crítico sobre la validez de sus hipótesis, debería concentrarse en la condición de adorno que se le reconoce a la mujer? ¿En qué estriba el pintoresquismo de lo femenino en la obra canónica por excelencia? ¿Se quiere sugerir que es una concesión pintoresca que la obra cumbre de la cultura hispánica haya tolerado la presencia de mujeres en su constelación simbólica? No se pierda de vista, por lo demás, que todo esto se expresa en un texto que declama desde su titulación un interés por lo mismo que no logra valorar.

7. Didier Eribon (2001) explica con toda claridad este reiterado descuido exegético en función de lo que denomina la “evidencia de la experiencia”. Según este autor, es ella la que conduce a la crítica a pensar que puede reconocer, a través de tiempos y espacios muy diversos, en distintos aspectos del pasado de cuya configuración cultural global se ignora todo, problemáticas y aspectos puntuales de la propia cultura. Y por ello advierte que “Las mismas palabras, los mismos gestos, las mismas características pueden tener significados distintos en contextos diferentes y sólo pueden, por tanto, comprenderse, si se les reinscribe en sus ‘enclaves’ históricos” (2001: 16).

femineidad propios del siglo XIX –la mujer como símbolo de belleza, cordialidad, serenidad, criteriosa reflexión–, muchos intentos declaradamente trasgresores obran una violenta deriva del siglo XXI hacia el siglo XVII como si, en definitiva, sólo bastara auscultar el pasado con los saberes propios de toda teoría del género contemporánea para producir una lectura coherente.

A todo lo cual, finalmente, cabría agregar una última variable sabiamente iluminada por la malograda Ruth El Saffar<sup>8</sup> en su seminal lectura “In Marcela’s case” (1993). Pues su abordaje no podía dejar de dar cuenta de cómo, en torno a esta controversial protagonista, era factible formular una genética de las censuras o defensas de su figura en las páginas de los eruditos conforme se atendiera al género del investigador. Los críticos hombres, en consonancia con los pastores que infamaban a Marcela tras su aparición súbita en el entierro de Grisóstomo, no escatimaban en sus lecturas las estrategias de condena y descrédito para con ella. Marcela debía ser, necesariamente, cruel, egoísta, narcisista, insensible. Al tiempo que, de un modo empático y compensatorio, la gran mayoría de las investigadoras se mostraban proclives a neutralizar todos los defectos que de un modo impresionista se le habían enrostrado mediante, en contrapartida, estratégicas recuperaciones positivas de aquello que, a juicio de este colectivo femenino, significaba ese tipo de femineidad.

## -II-

Por eso, entonces, es que me permito señalar los beneficios de repensar el problema del género en el texto desde un abordaje propio de las teorías de la sujeción en la línea de Judith Butler (1997). Ya que al recuperar el aserto de que se es sujeto porque se está sujetado por los mismos permisos, autorizaciones y salvoconductos existenciales que por las mismas leyes, limitaciones y prohibiciones, se logra honrar, a dos tiempos, la necesaria atención bifronte que estos protocolos de análisis suelen imponer: valorar las particularidades culturales en que el texto resultó compuesto junto con, por caso, la moderna conceptualización de estas teorías.<sup>9</sup>

Pues el enigma crítico de la femineidad en una obra del siglo XVII no puede desligarse ni desentenderse del proteiforme piélagos de producciones discursivas que, en tiempos de Cervantes, nominaba el deber ser de la mujer. Por cuanto no hay que olvidar que una de las particularidades del período era el dilema, por todos compartidos, del estatuto de su persona. ¿Era humana, era igual al hombre?<sup>10</sup>

8. La producción crítica de Ruth El Saffar (1974, 1983, 1984, 1988, 1989, 1994) reconoce dos épocas que los detractores del feminismo se empeñan en polarizar. Puesto que aquellos que sólo rescatan de su obra su primera etapa de producción crítica, donde *Novel to Romance* es un texto insoslayable que hace época, ignoran, en definitiva, que el registro estructural sigue vigente en sus posteriores trabajos –denostados por muchos como aplicaciones tendenciosas y voluntaristas del psicoanálisis o de teorías feministas. Ruth El Saffar no fue ángel de luz estructural y princesa de tinieblas del sentido. En ambas épocas de la autora siguen vigentes las mismas preocupaciones y modos de análisis ya que –nadie podría negarlo– el psicoanálisis, en estos casos, construye también una estructura única, solidaria y garante de un sentido.

9. Eribon (2001), por caso, retomaba también el aserto de Joan Wallach Scott (1991) cuando sostenía que “no son los individuos los que tienen experiencias sino esas experiencias las que producen sujetos”.

10. Entre los estudios consagrados al estatuto de la mujer en los períodos renacentista y barroco

Estos interrogantes –allende la incorrección política para la sensibilidad contemporánea– no pueden ser infravalorados. Habida cuenta de que la centralidad de esta disquisición masculina alienta –cual eco remoto– la única explicación valedera para comprender la emergencia de ciertos tipos textuales florecientes en el período: los manuales de educación femenina.<sup>11</sup> Persistentes escrituras de solícitos varones que despliegan, antes de la conceptualización de Butler, las condiciones necesarias para que la hembra se transforme en sujeto, para que, mágicamente, por obra y gracia de los propios discursos, se despliegue el mágico reticulado de permisos e interdictos que nominarán el ser femenino.

Y este abordaje, atento a las categorías de mujeres que la manualística construye, es el que nos permitirá recuperar, según los cortes dinámicos que alientan los diversos estados femeninos, relaciones entre figuras representadas en el *Quijote* que, de otro modo, quedarían subsumidas y masificadas en un conglomerado no significativo. Pues la diferencia femenina en la obra tiene que ser leída conforme los saberes consagrados en tiempos del autor.

Por esta razón, entonces, es que se impone el recuerdo sumario y estrictamente operativo para nuestra lectura de los aspectos formales de los manuales de educación femenina. Ya que un dato crítico que no puede soslayarse respecto de ellos es que penaron, durante siglos, el desinterés palmario de los especialistas del período quienes, sucesivamente, desplazaron la pertinencia de su recupero a especialistas de disciplinas diversas. Pues para los estudiosos de la literatura, la historia o las ciencias de la educación, los manuales de educación femenina nunca se revelaban como legítimas producciones del propio campo disciplinar. Deriva indolente que sólo en épocas recientes parece haberse detenido tras la consagración de abordajes culturalistas.

Un primer dato a retener es que son tipos textuales florecientes en la primera modernidad al amparo de los cambios tecnológicos y de la ideología de los primeros humanistas. Vives, en cierta medida, es el mascarón de proa de todo un género que proliferará incansable en todas las latitudes europeas. Y si se recupera el parangón del autor de *Instrucción de la mujer cristiana* es porque la floración de perspectivas, en el lapso de dos siglos, se caracterizará por rehuir la dimensión controversial. Ya que, sugestivamente, las nuevas versiones o propuestas sobre la correcta femineidad tenderán a replegarse sobre cierto consenso primario hallado en la escritura del autor valenciano. Los nóveles autores no escribirán para diferenciarse o confrontar con Vives sino, antes bien, para potenciar y garantizar la transmisión de un mensaje.

Un segundo aspecto a no olvidar es que son escrituras que aspiran a nominar el correcto deber ser femenino en un contexto en el cual –recordémoslo– la Iglesia todavía no se había expedido sobre la equivalencia humana de las hijas de Eva. Horizonte ante el cual, a las claras, importa señalar cómo la escritura produce la ilusión de la emergencia o

---

Europeos pueden mencionarse los trabajos de Jordan (1990), Laqueur (1994), Maclean, (1980), Matthews Grieco (1991), Perry (1993), Vigil (1986) y Wiesner (1993).

11. Trabajé, en mi tesis doctoral, el entrecruzamiento de distintos manuales de educación femenina y el texto del *Quijote* –“La locura de la dama: asedios a la cuestión femenina en el *Quijote*”, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, defendida en el año 2005. Entre las obras allí consultadas merecen señalarse Astete (1603), Azpilcueta Navarro (1554), De la Cerda (1599), Espinosa (1580), Eximenis (1542), Farfán (1585 y 1593), de León (1975), Gutiérrez de Godoy (1629), Jaraba del Castillo (1675), Mexía (1566), Osuna (1531), Suárez (1548) y Vives (1968).

producción del tipo de sujeto femenino deseable. Al escribirlas los sabios varones neutralizan el escándalo de la indefinición cultural y ofrendan las condiciones de posibilidad para pensar la diversidad del segundo género conforme una calibrada gramática signada por premios y castigos bien concretos.

Desde un punto de vista comunicacional es necesario resaltar que son libros que se piensan destinados a las mujeres pero que, larvadamente, tienen por destinatarios primigenios a los hombres de la familia (padres, maridos, hermanos), aquellos en quienes recae la dura responsabilidad de guiar, ser guardianes y responsables del “ganado femenino”. Y si se dudara de este desplazamiento de destinatarios bastaría recordar cómo muchos de ellos incluyen, entre sus capítulos, secuencias en las que explican por qué el uxoricidio no es aconsejable.<sup>12</sup> Temática que, por sí misma y por las claras evidencias discursivas, sólo admite por destinatario privilegiado al hombre del hogar. En el momento de discurrir si es lícito o no matar a la hembra estos textos dejan en evidencia que han sido diseñados, veladamente, como manuales de instrucciones de cómo lidiar con ellas.

A nivel formal, una cuarta característica es que los manuales se organizan por partes, cada una de ellas consagradas a un tipo de estado particular (doncellas, casadas, viudas). Y en todo momento la dinámica semiológica de la representación pende del recupero interesado y tendencioso de casos ilustres. Cada mujer debería poder aprender cómo reaccionar y obrar cada día de su vida mimando antecedentes celebrados del propio género e, incluso, de los animales.

Pues la mujer debe comprender que está en este mundo para aprender. Para migrar, gracias al manual, de la neutralidad axiológica en que el hombre la encuentra hacia el bien. Y poco importa a estos teólogos, moralistas o educadores si los casos son imaginarios o presuntamente verídicos, puesto que lo que se debe poder recuperar es el mensaje disciplinante de cada paso notable compartido. De lo que se debe colegir, entonces, cómo el dispositivo pedagógico entraña, larvadamente, un necesario alumbramiento de las mujeres en la forzada minoridad originaria.<sup>13</sup>

Y si bien ya hemos señalado que son lecturas que, ilusionistamente, se encaminan a las mujeres de cada familia, se impone el recuerdo de que el 90% de la población femenina era analfabeta. Por lo cual, sin márgenes de error, se puede postular que los manuales de educación femenina explicitan, en el entramado cultural de las producciones del período, una suerte de *Querelle des femmes* antes de tiempo entre hombres azorados e inquietos por la definición y exacta predicación de las mujeres.

Por eso, para concluir este fresco del género, se debe retener, como quinta variable, que su importancia estriba en el hecho de que sus texturas discursivas estaban orientadas a las prácticas más que a la teorización abstracta, por lo cual, en consecuencia, se revelan como las mejores guías para adentrarse en confines críticos que, de otro modo, quedarían vedados al investigador. Una cosa es un análisis del matrimonio cristiano –a través de decretales religiosos, legislación, juicios– y una muy distinta un sondeo del fenómeno de la conyugalidad, del ser pareja, del ser “esposa de”, “hija de” o “viuda de” en virtud de los nortes prácticos de actuación –lícitos y vedados– que sumarizan estos textos.

12. Véase Vila (2011).

13. Sobre la centralidad del proyecto pedagógico en la ideología humanista consúltese Todorov (1999).

**-III-**

Dadas las directrices críticas delineadas hasta aquí, se vuelve imperioso retornar, para analizar el caso concreto de una casada del *Quijote*, al problema de los matrimonios cervantinos a la luz de los cambios normativos de Trento,<sup>14</sup> que podrían resultar sumariados, muy generalmente, en virtud de la contraposición del dispositivo de esponsales íntimos de palabra entre los contrayentes de un lado y, en el confín más moderno, en el otro, la nominación del imperativo del enlace social legitimado *in facie ecclesiae*.

Recalar en la deriva que sienta la novel exigencia nos fuerza a retomar la siempre vigente tesis de Marcel Bataillon (1947) en su exquisito análisis de los matrimonios cervantinos, puesto que allí clarificaba, con sumo tino, el llamativo privilegio cervantino del viejo orden para jerarquizar la dimensión ficcional. Al punto que la hipótesis difícilmente controvertible de su análisis resultaba ser que la legalidad tridentina había sido percibida de un modo hostil para la empresa de la novelización.

Por eso, entonces, podían percibirse con toda claridad los corolarios prácticos de la tesis de Bataillon. En primer término, la posibilidad de discernir ficciones cervantinas que culminaban en ese estado –punto de llegada, las mayoritarias– de muchas otras que, por el contrario, arrancaban en la novedad del reciente cambio de estado por parte de los contrayentes.<sup>15</sup> Anejo a ello, además, se confirmaba la evidencia incontestable de que Cervantes se resistía a la idea de que un matrimonio pudiera emplazarse en la mitad de una trama. Siempre al final o al comienzo y, en la mayoría de las ocasiones, el rito de pasaje permanecía velado. Cervantes –nos señalaba Bataillon– no se avenía de buen grado a representar como un hombre y una mujer devenían esposos.

De tal peso fueron los postulados del hispanista francés que, durante años, los corolarios explícitos de su tesis resultaron aceptados sin mayores cuestionamientos y, por tal razón, fueron replicados una y otra vez en lecturas posteriores de un modo un tanto acrítico. Dado que lo que ninguno de estos abordajes subsiguientes señaló fue que, además, resultaba perfectamente viable atender a un conjunto de corolarios velados si, por caso, se afinaban los análisis de los enlaces matrimoniales logrados o no en las ficciones de Cervantes.

En efecto, si se acepta que los matrimonios pre-tridentinos son, de un modo notorio, matrimonios que resultan refrendados o reconfirmados por los olvidadizos contrayentes, no puede ignorarse, entonces, que uno de los efectos primarios del rito –según resulta ficcionalizado en muy diversas tramas– es el repudio de la conyugalidad.<sup>16</sup> Pues para

14. Sobre los cambios culturales suscitados por la contrarreforma en España uno de los mejores estudios es el reciente análisis de Kamen (1998).

15. La notoria preeminencia de las tramas ficcionales que se enderezan a narrar cómo los protagonistas culminan casándose es lo que ha habilitado que amplios sectores de la crítica señalen cómo la temática del amor y el enamoramiento es sustantiva de la cosmovisión cervantina. En el *Quijote* su reparto desequilibrado se explicará en las páginas subsiguientes en tanto que en las *Novelas Ejemplares* sólo se puede indicar, con toda claridad, una única ficción que apuesta a narrar aquello que sobreviene después del enlace (*El casamiento engañoso*).

16. El rechazo de la conyugalidad habilita, en un gran número de ficciones, la necesidad de reiterar votos, confirmar palabras brindadas o alentar futuras confirmaciones públicas. Desde



que exista ficción se volvía necesario que los galanes que habían consumado los esponsales con mutuas promesas rechazaran, a renglón seguido y tras la consumación erótica, toda perspectiva de cohabitación con una esposa que, entonces, quedaba defraudada. De lo que se sigue, con claridad, que tras el goce culturalmente proscrito de una sexualidad no autorizada según las normas en vigor, el primer gesto de los varones era el rechazo de toda cohabitación con la esposa así adquirida y el velado intento de no honrar la promesa compartida.

No puede callarse, en segundo lugar, el detalle de que en todo el *Quijote* sólo hay una pareja que efectivamente se casa –Basilio y Quiteria– pero que su boda se contrapone, en forma explícita, a un enlace burlado en forma previa: las malogradas bodas de Camacho el rico.<sup>17</sup> Este contrapunto tiñe el enlace sacramental ulteriormente acaecido de matices bufos y carnavalescos propios del pasaje en que se inscribe. Trazo mediante el cual nadie puede ignorar cuán opinable termina siendo la hipotética transcendencia que debería definir el rito por excelencia de la sociedad. Pues si casarse es una operación estratégica de la cultura mediante la cual sus integrantes preservan el haber patrimonial, el linaje y la honra, no deja de ser notorio que el único matrimonio termine siendo el resultado de la maquinación industriosa de Basilio junto con la complicidad sumamente opinable de otros allegados.

Un tercer aspecto, producto de una criba más delicada al interior del *Quijote*, es el dato de que allende la diferenciación de fábulas entrelazadas en las cuales se puede practicar el distingo de historias hacia el matrimonio o desde el matrimonio, se puede constatar que hay una escisión bien clara entre sendas partes de la obra. El *Quijote* de 1605 parece focalizar la problemática del repudio conyugal en tanto que la secuela de 1615 hace jugar, en posición inversa, el universo de las casadas desde la coyuntura de existir y compartir la cotidianidad con la propia familia.

Diferenciación que podemos reconfirmar con el señalamiento de que en las tramas episódicas de 1605 el matrimonio se sugiere como un acto a celebrar en un futuro al tiempo que, en todas las circunstancias, se lo emplaza en un fuera de foco diegético sumamente intrigante. El lector colige –por los dichos de los mismos protagonistas o del oficioso narrador– que Zoraida y el Capitán o don Fernando y Dorotea o Cardenio y Luscinda habrán de desposarse. Mas ese mañana de plenitud familiar jamás ingresa a la narración. De lo que se concluye, entonces, que uno de los efectos deseados es, también, suscitar la incertidumbre sobre la futura conyugalidad. Nadie, ni el más osado, podría suponer que tal o cual criatura será feliz en la familia a construir con la futura boda ni,

---

este punto de vista lo que parecía una evidencia incuestionable –el privilegio de lo pretridentino– obtiene, sin embargo, un condicionamiento notorio: su inutilidad. Pues los protagonistas que olvidaron sus promesas matrimoniales señalan, con claridad, que la modalidad pretridentina puede ser la mayoritariamente reconocida como válida mas admiten, también, que su eficacia se atenúa si se piensa en la regulación de las interacciones públicas y sociales. Generalmente las olvidadas desposadas necesitan que la misma espectacularización de su caso, vuelto visible en la narración, resulte reconfirmado ante un público familiar/social tan numeroso como el de los lectores.

17. Y puede agregarse, también, cómo entre las motivaciones del éxodo del protagonista del desconocido “lugar” originario debe contarse la imposibilidad de formar familia. Sobre los condicionantes matrimoniales, que ciertos sectores críticos enunciaron como repulsa al incesto con la sobrina véase Vila (2006). Y debe señalarse, en igual sentido, cómo Jacques Joset (1991) concluye con el reconocimiento de que el testamento del hidalgo consagra un dispositivo de imposible enlace para la sobrina.

tampoco, si tal unión resultará plenamente celebrada y autorizada por los parientes preexistentes o por la misma comunidad.

#### -IV-

Sentado ello, entonces, nuestra lectura habrá de tener, como punto de partida, el sugerente espectro de las casadas conforme resultan representadas en el *Quijote* de 1615. Dado que el texto propone una tríada bien diferenciada de consortes femeninas: Teresa Panza, la duquesa y doña Cristina.

Entre las invariantes y variables que la narración sugiere, el primer elemento a recuperar es que en todos los casos se omite la prehistoria afectiva de las consortes y se desdibuja el enlace concreto que cada cual habría tenido. El lector ignorará si Sancho, el duque o el Caballero del Verde Gabán las han desposado ante la Iglesia o si lo han hecho en privado, a la antigua usanza.

Por lo cual no resultado forzado aclarar que el texto cervantino parecería proponer, contrariamente a lo que podría inferirse a la ligera, que la coyuntura de estar casado no se dirime, prácticamente, por el tipo de rito que ha fundado la unión –de ahí el desinterés en su representación– sino, antes bien, por una dinámica íntima más elusiva y esquiva para las grandes formalizaciones cual sería el registro del reconocimiento mutuo y cotidiano de los desposados. A la narración de los casos de estas tres desposadas nada les habría sumado que se aclarara cómo es que abandonaron el lugar de hijas de una familia para devenir esposas. Y el lector, evidentemente, puede prescindir de esta información sin mayores problemas. Dato que impugna, objetivamente, la reducción significativa que podría inferirse del programa de 1605, pues se estaría señalando que el devenir esposa, en la cotidianeidad luego resultante, no se acrisola por todas las neurosis que se ficcionalizan a propósito de las núbiles.

Este arriesgado desplazamiento parecería indicar que la mira del escritor es bien otra, por cuanto lo que lo atrae a propósito de estas tres figuras es el motivo de ser esposos. Razón por la cual la cohabitación familiar de los casados se desplegaría en la obra en toda su variedad significante puesto que, a las claras, cada uno de estos tres matrimonios encarna uno de los tres estamentos básicos vigentes en ese entonces: un escaño inferior propio de los estados llanos –labradores, asalariados, gente humilde como Teresa Panza–, un escaño intermedio –el modélico y problemático estamento de los hidalgos, los grupos incipientemente burgueses, entre los cuales contamos a doña Cristina– y, finalmente, un escaño superior –el reducido colectivo de los nobles y poderosos ricos cuya única representante es la enigmática duquesa.

Y si 1605 pone entre paréntesis cómo habría sido la vida de casada de Dorotea, Zoraida y tantas otras, 1615 recorta aquella etapa que, efectivamente, y de un modo romántico ilusionista, se tiende a percibir como el proceso de enamoramiento y presunta libertad de elección. Punto nodal de la fábula porque, desde esta atalaya, todas las casadas terminan compartiendo un aspecto central con don Quijote. Pues si la historia de éste proscribiera su origen, el qué fueron ellas antes de ser esposas es una parcela significativa de la cual tampoco se quiere acordar el narrador.<sup>18</sup> Y de resultados de ello puede afirmarse que el *Quijote* de 1615 tiende a depreciar el origen y resalta, en contrapartida, las

18. Véase el muy interesante análisis de Maurice Molho (1989).

prácticas cotidianas, afectivas o no, que nominan el día a día de las consortes.<sup>19</sup>

Ahora bien, un dato sumamente curioso a propósito del cruce crítico propuesto entre manuales de educación femenina y el *Quijote* es el dato de que en la novela campea la variedad estamental. Ello por cuanto no se puede olvidar que las destinatarias ideales de los escritos de los moralistas resultaban ser, precisamente, las esposas de los grupos medios. Fenómeno cuya focalización no debe extrañar ni desde una perspectiva histórica y social ni, tampoco, desde una dimensión textual.

Pues si respecto de las élites siempre era dable destacar estándares existenciales diversos –no necesitaban trabajar, contaban con sustitutos femeninos para las tareas domésticas, podían consagrarse a ser la compañera perfecta, a nivel social, del consorte–, las menos favorecidas, en cambio, sucumbían al peso de la realidad. ¿Cómo honrar el imperativo de vergüenza, propio de las doncellas, o aquél de obediencia, sustantivo para las esposas, cuando, por fuerza de la necesidad, se debía interactuar a diario con otras figuras, mujeres u hombres, cuyos contactos los manuales desaconsejaban?

De esta diferenciación, entonces, surge con claridad que el texto cervantino alienta un distingo contrapuntístico: el juego discursivo de la oposición de las posiciones extremas, superiores e inferiores –la duquesa frente a las diferencias de Teresa Panza– por un lado y, por el otro, el incómodo confín del perfecto silencio y desdibujamiento de quien debería fungir como concreción lograda y acabada del modelo textual exacerbado: la enigmática doña Cristina.

Esta tensión entre los márgenes de rebeldías –impuestas por la coyuntura o deseadas por el capricho– y los confines del acatamiento dócil a los mandatos falologocentristas –la oposición inestable de Teresa y la duquesa frente a doña Cristina– también había tenido su eco en el testimonio del consumo semiológico de los mismos manuales, puesto que una de las crisis que se recortan en el proceso de evolución del mismo género manualístico es la que se sigue de la nulificación temerosa de la destinataria.

Pues para los nobles, el modelado de una fregona *full time*, preferentemente iletrada, dócil, obediente, pudibunda y vergonzosa, no suponía un puerto de llegada erótico deseable desde ningún punto de vista. Dato que se puede comprobar en la dispar acogida que tuvo *La perfecta casada* de Fray Luis de León, quien pensó que podía universalizar para todo el colectivo femenino urbano el horizonte práctico existencial de los medios agrarios de su tiempo.<sup>20</sup>

## -V-

Puestos a desgranar las tensiones, espejamientos y reenvíos que se suscitan entre las tres figuras femeninas, puede afirmarse cómo un primer dato elocuente es que las esposas del duque y Sancho tienen, en el texto, voz propia. Gozan de interludios narrativos en los cuales el ejercicio de la palabra no parece estar tutelado por la visión masculina y el

19. Sobre el fenómeno de la conyugalidad y los discursos matrimoniales se han generado, en las últimas décadas, importantes abordajes, entre los cuales pueden mencionarse las propuestas de Flandrin (1981), Gaudemet (1993), Goody (1986), Morant y Bolufer (1998) y Morant (2002).

20. Sobre las particularidades del manual de Fray Luis de León consúltense Bergman (1992) y Durán (1982).

control doméstico, y ello alienta la hipótesis crítica de que estos apartes pueden abordarse como concreciones reales de un supuesto discurso femenino diferenciado.

La voz de estas figuras femeninas tiende a manifestar, a contrapelo de lo que la manualística preconizaba, un recupero interesado de temáticas cuyo tratamiento es bien diverso de aquel que proponen los autores masculinos de los manuales. Y entre estos, claro está, no puede callarse el contrapunto cazurro entre Teresa y la duquesa por el hecho de tener o no tener descendencia, por el anhelo artero de amadrinar para el mal a la hija de Sancho y, claramente, la afrenta genérica de existir, o no, como vientre yermo (Vila, 2012).

Es también un desvío inequívoco el que la conceptualización del componente materno en las casadas se centre no en el loable y necesario amamantamiento sino, por el contrario, en la crianza (Vila, 2009). Y este fenómeno se acompaña con el borrado sistemático de escenas de parto. Puesto que si para los manuales la maternidad sólo podía constituir algo valioso para la mujer si esta se encargaba de la nutrición del infante, el *Quijote*, en cambio, desplaza el confín de relevancia a la crianza de una prole mayor. Pues allí, por cierto, se vuelve legible el afecto materno y la preocupación por la descendencia. La maternidad, parecen sugerir estas casadas del *Quijote*, no se dice por el origen sino por el desarrollo.

El contrapunto polar de Teresa y la duquesa también alienta el reconocimiento de lo que podríamos denominar “amor materno”. Pues la enigmática duquesa no es sólo un cuerpo estéril sino, fundamentalmente, un sujeto vaciado de afectos por el otro. Ella no ha experimentado el tropismo emotivo de reconocerse en la mirada del vástago, no ha transitado esa instancia de descubrimiento de sí misma en la descendencia y esto, para muchos, aniquila el hallazgo de la propia voz.

Otro dato notorio es que, contraviniendo todas las obsesiones masculinas, Teresa, al encarnar la perfecta madre del texto, neutralice acabadamente la imaginación paranoide de la infidelidad. Sancho jamás refiere eso de la esposa –aunque la abandone por largas temporadas– y es una burla notoria de la duquesa el que, epistolariamente, se sugiera que el marido, como un girifalte anhelante, ha devenido infiel a su consorte. Al punto que, notoriamente, el único caso de infidelidad conyugal resulta representado en el *Quijote* de 1605 como ideación libresca: Camila en el *Curioso Impertinente* (Vila, 1998).

Es sugerente, también, cómo otro clisé de la manualística, la obsesión femenina por bienes materiales, vestidos y afeites, sólo emerja en la narración no desde las expectativas de las mujeres de la familia Panza previas a las aventuras sino, antes bien, en función de la ensoñación paterna de devenir gobernador. No serían ellas quienes encarnarían la identidad débil que se fortalecería con ropajes sino, por el contrario, el consorte, que percibiría la distancia y la inadecuación que procura zanjar con lo externo no sustantivo.<sup>21</sup>

Las casadas de 1615 no sucumben a los dictados de la moda –la duquesa porque ella dice y funda las condiciones de la bizarría, Teresa porque no tiene un haber para impostar lo que no es–, pero esta temática importa porque, en nuevo repudio a la letra masculina, invalidan la hipótesis de que las mujeres compiten con el vestido y los adornos. Aquí, por caso, Teresa, su hija y la duquesa, comparten sus bienes.<sup>22</sup> No

21. Para la funcionalidad identitaria de la vestimenta es esencial el encuadre teórico propuesto por el análisis de Roland Barthes (2003).

22. El texto sugiere que la duquesa envía, como muestra y prueba de afecto, pertenencias que

sucumben a la lógica de la rivalidad y la exclusión típicamente masculina.

La voz de estas dos casadas –en la periferia de doña Cristina, o muy arriba o muy debajo de ella– desarticula el delirio de exclusividad emotiva que organiza la escritura de los manuales. Pues si Teresa está más preocupada por la prole, la duquesa, finalmente, está más ocupada en ella misma que en su marido. Con lo cual, podríamos concluir este apartado, el *Quijote* demostraría ser un texto que pone en entredicho el presupuesto de normalidad que desde varias instancias culturales se predicaban como valiosas.

## -VI-

Doña Cristina, en cambio, se ve definida, narrativamente, por la inequívoca marca del silencio. Aunque, si atendemos a la base nominal de su individuación ficcional –el nomen que porta el *omen* de la criatura– no deja de ser altamente llamativo el que pueda ser visualizada como “la mujer cristiana”, suerte de “Cristo femenino”. Pues si Cristina deriva de “Christianus”, es evidente que en el magma no confesional<sup>23</sup> del *Quijote* se le ha reservado el destino de figurar a la perfecta cristiana, ya que su nombre significa “discípula de Cristo”.

Que Cristina no hable en todo el texto, por más que la voz narrativa explicita que el caballero ha permanecido una larga estancia en su hogar, alienta la hipótesis de que su vaciado discursivo entra en sintonía con la omnipresencia cultural del discurso religioso en temáticas subjetivas de género. Cristina, aparentemente, no necesita decirse ni revelársenos por el ejercicio de la palabra porque las palabras de la religión, presente en dogmas y manuales, han hablado por ella. Al punto que, inclusive, el recuerdo del martirologio de Santa Cristina parece espejar el destino de esta Cristina casada. Pues como debería ocurrir en todo rito matrimonial, Cristina es entregada por el padre a quien, según los santorales del período, terminaría revelándose como el juez responsable de su ejecución.

El vaciado de su figura se vuelve notable desde la presentación misma que hace de sí su consorte:

Yo, señor Caballero de la Triste Figura, soy un hidalgo natural de un lugar donde iremos a comer hoy, si Dios fuere servido. Soy más que medianamente rico y es mi nombre don Diego de Miranda; paso la vida con mi mujer y con mis hijos y con mis amigos; mis ejercicios son el de la caza y pesca, pero no mantengo ni halcón ni galgos, sino algún perdigón manso o algún hurón atrevido. Tengo hasta seis docenas de libros, cuáles de romance y cuáles de latín, de historia algunos y de devoción otros; los de

---

han sido propias –el collar de corales sería el ejemplo más logrado– mas no se debe perder de vista cómo la aparente seriedad de este regalo resulta problematizada por el comentario del paje-estafeta quien invoca, en ocasión de la entrega y como testimonio de la llaneza de la remitente, la habitualidad con que solicita “un peine” a alguna vecina, frase que, con toda claridad, apunta a un juego cazarro.

23. Este señalamiento, brindado por Augustin Redondo en un reportaje periodístico, no debe ser minusvalorado puesto que, contrariamente a las expectativas críticas de confesionalización autorial, el texto del *Quijote* lleva una marca bien explícita: la no representación de ninguna escena cultural.

caballerías aún no han entrado por los umbrales de mis puertas. Hojeo más los que son profanos que los devotos, como sean de honesto entretenimiento, que deleiten con el lenguaje y admiren y suspendan con la invención, puesto que éstos hay muy pocos en España. Alguna vez como con mis vecinos y amigos, y muchas veces los convido; son mis convites limpios y aseados y no nada escasos; ni gusto de murmurar, ni consiento que delante de mí se murmure; no escudriño las vidas ajenas, ni soy lince de los hechos de los otros; oigo misa cada día; reparto de mis bienes con los pobres sin hacer alarde de las buenas obras; por no dar entrada en mi corazón a la hipocresía y vanagloria, enemigos que blandamente se apoderan del corazón más recatada; procuro poner en paz los que sé que están desavenidos; soy devoto de nuestra Señora, y confío siempre en la misericordia infinita de Dios, nuestro Señor (II, 16, 528-529).

La crítica ha insistido, acertadamente, en la función especular de este hidalgo respecto de don Quijote.<sup>24</sup> Sería, para muchos, un desarrollo narrativo de aquello que podría haber sido Alonso Quijano de no haber enloquecido.<sup>25</sup> Mas importa señalar, con todo, que no se ha enfatizado lo suficiente cómo esta identidad es erigida en la ficción en virtud de variables confesionales – eminentemente prácticas. Don Diego es la única criatura de ficción que se edifica en función de una ortodoxia religiosa rancia y esto asienta, con certeza, la hipótesis de que la esposa no puede ser otra cosa que el emblema más logrado de una perfecta casada.

Y un segundo dato a remarcar es cómo, desde la lógica confesional, el necesario vínculo conyugal resulta subsumido en brevísima síntesis afectiva donde se engloban hijos y amigos, recorte que, por lo demás, resulta muy menor si se atiende a todos los otros detalles que de su cotidianeidad se nos brinda. Esposa e hijos – que en verdad es uno solo – suenan a fórmula hecha, a requisito cumplido, y no dejamos de advertir cómo, por el contexto de la propia presentación, estos vínculos parecen contaminarse por la posesividad.<sup>26</sup>

Ella y esa prole que no lo conforma – según se le hará saber al lector a continuación – son algo más que se tiene y que merece integrarse en la enumeración exhaustiva de todos los índices de predicación de su persona. Don Diego de la Miranda – siente el lector que consume el pasaje – no está compartiendo ante el desconocido don Quijote qué lo hace feliz, sino quién es él. Y en esa identidad, ser y tener se fusionan.

24. Reténgase que la otra gran obsesión que se motoriza a propósito del encuentro atañe a la gama cromática de su indumentaria pues al haberse explicitado que su gabán es verde un espectro de muy diversas lecturas han condicionado la validez de sus asertos al valor recto o alegórico del color ya que – como se recordará – muchos sostienen que el verde es el color de la locura y, por tal razón, el contrapunto de personajes se transforma en espejamiento.

25. Redondo (1998) realiza un diagnóstico del contrapunto opositivo sobre el valor de esta figura en el texto. Inscribe, dentro de un eje de valoración positiva, las perspectivas de Bataillon (1966), Sánchez (1961-1962), Casalduero (1970) y Riquer (1960). En el punto polar opuesto destaca las intervenciones de Castro (1966 y 1967), Márquez Villanueva (1975), Percas de Ponseti (1975) y Moner (1986).

26. Sería bastante notorio que don Diego no organiza su relato desde el afecto sino, antes bien, desde los protocolos enunciativos de una narración familiar en proceso. Dispositivo elocutivo cuya valoración pende, explícitamente, de una serie de hitos enunciables cuya valoración se ve regulada por el consenso comunitario. Don Diego no podría haber inventado una presentación *sui generis* de la propia familia porque la familia, en tanto reguladora de los vínculos sociales entre las gentes, sabe gestarse las propias condiciones de enunciación valiosa. Estar casado y tener hijos – claro está – son pasos a observar para ser alguien en sociedad.

Mas no carguemos las tintas en la religiosidad de don Diego, a propósito de los dispositivos minorizantes de la esposa con su consecuente propensión a la invisibilización, puesto que, en definitiva, la réplica de don Quijote –en nuestra siguiente cita– confirma que no sólo el discurso de la fe carece de apropiadas palabras para ella:

Preguntóle don Quijote que cuántos hijos tenía, y díjole que una de las cosas en que ponían el sumo bien los antiguos filósofos, que carecieron del verdadero conocimiento de Dios, fue en los bienes de la naturaleza, en los de la fortuna, en tener muchos amigos y en tener muchos y buenos hijos.

–Yo, señor don Quijote –respondió el hidalgo–, tengo un hijo que, a no tenerle, quizá me juzgara por más dichoso de lo que soy; y no porque él sea malo, sino porque no es tan bueno como yo quisiera. Será de edad de diez y ocho años; los seis ha estado en Salamanca, aprendiendo las lenguas latina y griega; y cuando quise que pasase a estudiar otras ciencias, halléle tan embebido en la de la poesía si es que se puede llamar ciencia, que no es posible hacerle arrostrar la de las leyes, que yo quisiera que estudiara, ni de la reina de todas, la teología. Quisiera yo que fuera corona de su linaje, pues vivimos en siglo donde nuestros reyes premian altamente las virtuosas y buenas letras, porque letras sin virtud son perlas en el muladar (II, 16, 529).

Don Quijote parece no considerar oportuno celebrar que el del Verde Gabán tenga esposa porque, quizás, como el texto lo indica, la filosofía y los saberes profanos no han considerado necesario ocuparse de ellas. Y este desajuste en lo celebrable parece no incomodar al viajero casado.

Es más, es interesante enfatizar que el aplanamiento de la esposa –con todos los potenciales discursos de disconformidad o conformidad que pudieren imaginarse– tensa una muy sugestiva potenciación del hijo, ahora único. Su descendencia no quiere consagrar su vida, quizás como él mismo lo ha hecho, a las disciplinas que fungen el rostro masculino del deber ser: el derecho y la teología –planos seculares y confesionales del ser en sociedad– y deviene potencialmente réprobo por su propensión a la poesía, que no a las ciencias que rigen el mundo.<sup>27</sup>

Don Diego, además, confirmaría su desapego afectivo por los otros integrantes de su familia en la naturalidad con que juzga el abandono por seis años, so pretexto de su esmerada formación en Salamanca, y en el malestar resultante de la traición a su horizonte de expectativas. Punto respecto del cual se podría ahondar más, si, por caso, se indagara en todas las tradiciones narrativas que resignifican los evidentes desvíos de los hijos en las ciudades universitarias. Su hijo no lo enfada por haber sucumbido a la

---

27. El motivo del vástago que desoye los mandatos de formación parental suele ser un recurso usualmente empleado por la ficción cervantina para perfilar protagonismos juveniles y masculinos. El ejemplo más logrado lo constituye la dupla protagónica de *La ilustre fregona*. Mas lo realmente notorio y digno de señalamiento es que la traición, en estos casos, se ve valorizada porque los hijos se consagran, desoyendo el plan parental, a viriles y eróticas aventuras. Y por eso mismo, en definitiva, terminan siendo perdonados. No se habrán graduado, pero terminarán casándose. El grado de confinamiento y ensimismamiento que explicita la dedicación a las artes del hijo de don Diego funge en el desencanto del progenitor como posible indicio de una masculinidad en entredicho. La posición de clausura del hijo no difiere, en la práctica, del confinamiento preconizado por los manuales para el segundo sexo.

vida prostibular,<sup>28</sup> por haber dilapidado su fortuna o por haber malgastado el tiempo pedagógico. Nada de eso parece haber ingresado en su coordenada mental, y su insistencia en este desvío menor permite entrever que, con seguridad, está muy seguro de los valores inoculados en la crianza doméstica.

Más lo realmente llamativo, en este diálogo en el cual doña Cristina queda en penumbras, es que el padre traslade a su hijo una expectativa metafórica usualmente empleada para celebrar a las buenas consortes: “ser corona de”. Una buena esposa es corona del matrimonio y este desvío metafórico, desplazado al concepto de linaje, nos conduce a repensar si, en definitiva, esa ilusión todavía distante para el del Verde Gabán no encubre el anhelo de lograr trocar en el hijo algo que, quizás, atribuya al influjo imprevisto de quien no merece tal consagración metafórica: la esposa.

Y es por demás sintomático que los siguientes tres parlamentos –todos ellos en boca de don Quijote– extremen, aún más, el perfil problemático de la consorte respecto de la cual parecería pesar una suerte de *damnatio* discursiva al cuadrado. Ella no hablará, pero tampoco se habla de ella de un modo directo. En el primero de nuestros ejemplos se sostiene:

Los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres, y así se han de querer, o buenos o males que sean, como se quieren las almas nos dan vida; a los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas y cristianas costumbres, para que cuando grandes sean báculo de la vejez de sus padres y gloria de su posteridad (II, 16, 529-530).

No asombra tanto que don Quijote sostenga que la descendencia se explica por un genérico “padres” que fusiona a don Diego y a Cristina –no dice, claro está, “del padre y de la madre”– cuanto, por el contrario, que la alabanza potencie, en sintonía con el plural masculino (“padres”), la dimensión material y corpórea de esa primogenitura que se revela como extensión mensurable físicamente.

Pues aún cuando se acepte que la noción de que los hijos son “pedazos de las entrañas” se explica por la voluntad expresiva de extremar una coordenada emotiva supuestamente presente en toda madre y todo padre, no puede negarse, con todo, que resulta difícil no percatarse de que el feto materno es, sustantivamente, un pedazo de las entrañas de la esposa.<sup>29</sup>

Y es al amparo de esta materialización y corporalización de la hembra –puestas según los saberes fisiológicos y científicos de entonces a la entronización de la espiritualidad como legado de la contraparte masculina– que adquieren entidad las siguientes dos menciones:

En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la

28. El ambiente estudiantil desregulado de quienes, en cambio, concurren a las aulas universitarias a formarse, opera en la ambientación de la dudosa novela *La tía fingida*, cuya atribución cervantina sigue siendo motivo de disputa (Vila, 2014).

29. Desde este eje exegético, entonces, se advertiría una invasión simbólica del presunto confín de soberanía minoritaria de las hembras, con lo cual, a las claras, se neutraliza aún más la valía de la consorte. No es que ella pueda ser percibida como la garante física de lo que el hijo es hoy día puesto que, según la expresión, es materia de los progenitores –con un masculino no marcado.



leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos (II, 16, 530).

Pero vuestro hijo a lo que yo señor, imagino, no debe de estar mal con la poesía de romance, sino con los poetas que son meros romancistas, sin saber otras lenguas ni otras ciencias que adornen y despierten y ayuden a su natural impulso, y aun en esto puede haber yerro; porque según es opinión verdadera, el poeta nace; quieren decir que del vientre de su madre el poeta natural sale poeta; y con aquella inclinación que le dio el cielo, sin más estudio ni artificio, compone cosas, que hace verdadero al que dijo: “*est Deus in nobis*”, etcétera (II, 16, 530).

Que toda lengua nacional resulte celebrada por la llaneza y facilidad de su empleo según se haya aprendido desde la más tierna infancia es, a las claras, el sentido básico de este encomio de la escritura en romance. Más no debe desatenderse que según los manuales de educación femenina el problema de la lactancia materna es, en sí mismo, un debate álgido y central de estos moralistas por cuanto se creía, entonces, que la leche era sangre cocida del organismo femenino y que, lógicamente, debía pesar una vigilancia adecuada sobre los pechos nutricios. Pues el debate de la lactancia es una polémica sanguínea, con todo lo que entraña esta definición en el Siglo de Oro español, y es también una controversia sobre la inoculación indolente e incontrolable de vicios y virtudes.

Quizás, por todo ello, no sea extremado inferir que don Diego crea que el problema de la inclinación poética del malogrado vástago se deba a un influjo nocivo de la madre, ese par de pechos que completó su formación humana. Por cuanto, además, en el afán de imponer la práctica del amamantamiento maternal en ciertos sectores, algunos escritores de manuales de educación sostuvieron que la gestación del infante reconocía dos tiempos. Una primera etapa intrauterina en la cual la simiente espiritual del padre modelaba la materia de la madre y, en segunda instancia, una secuencia extrauterina que debía percibirse como obligatoria para toda productora de descendencia que se preciase de tal puesto que al ofrecer los propios pechos al lactante completaban la tarea hecha a medias.<sup>30</sup>

Y si se dudara de esta inferencia, debería explicarse la solidaridad semiológica que confiere el otro parlamento cuando, para desarrollar la tesitura poética del furor artístico, se certifica que los poetas han sido paridos así.

Don Quijote, quizás sin ser consciente de ello, ha emprendido un viaje simbólico al útero materno de la esposa de don Diego, el recóndito antro anatómico del cual el hijo no ha salido doctor en leyes ni teólogo, sino poeta. Y si el poeta se predica inhabitado por un Dios misterioso que ordena la vocación artística, no es arriesgado señalar que la corporalización de la inspiración artística se espeja en la degradante gestación femenina. El hijo del caballero del Verde Gabán, al ser poeta, se ha asemejado a la propia madre. Pues como ella –y no como su padre– está llamado a la femenina posición del

30. Si la madre rehusaba ocuparse de la nutrición infantil algunos llegaban a considerar, con el correr de los años, que se alentaban descendencias bastardas porque la leche provenía no de la legítima consorte sino de una figura extraña al matrimonio. Y esta argumentación de sesgo jurídico era empleada, *a posteriori*, para interpretar por qué una hija podía haber sido enfermiza o un descendiente cruel. Pues se infería que estos déficits orgánicos y morales ya estaban presentes en la leche de segunda calidad que se les había brindado.

alumbramiento.

Y si se dudara de esta feminización de la praxis artística por la ecuación de los partos del entendimiento, vienen a cuento las palabras de alabanza que nuestro caballero dedicará al celebrado poeta:

sólo me contento con advertirle a vuesa merced que siendo poeta, podrá ser famoso si se guía más por el parecer ajeno que por el propio; porque no hay padre ni madre a quien sus hijos les parezcan feos, y en los que lo son del entendimiento corre más este engaño (II, 18, 546).

Que el ominoso silencio que pesa sobre doña Cristina cuando aún no se la conoce personalmente pueda entenderse entrecortado por todas estas secuencias en las cuales lo materno y la diferencia femenina parecen jugar un rol decisivo en el hilván de fobias y desencantos del marido respecto de su descendencia es dato que no debe infravalorarse. Y es de notarse también cómo otra afirmación de don Quijote –cuando defiende la existencia y el ejercicio caballeresco ante el asombrado compañero de viaje– termina de recortar el supuesto de que el único autorizado a opinar de una casada no es otro que su legítimo propietario.

Pues si el ser caballero se legitima en el socorro de una viuda o en el asedio galante de una doncella, natural parecería ser que el límite de este necesario servicio batallador resulte ser el de las casadas:

Mejor parece, digo, un caballero andante socorriendo a una viuda en algún despoblado que un cortesano caballero requebrando a una doncella en las ciudades. Todos los caballeros tienen sus particulares ejercicios: sirva a las damas el cortesano, autorice la corte de su rey con libreas, sustente los caballeros pobres con el espléndido plato de su mesa, concierte justas, mantenga torneos, y muéstrese grande, liberal y magnífico, y buen cristiano sobre todo, y desta manera cumplirá con sus precisas obligaciones (II, 17, 538).

Frente a este inequívoco proceso de legitimación de una segregación en proceso, las escenas en que doña Cristina finalmente aparece en el texto no podían ser más elocuentes respecto del eje de análisis que venimos postulando. Pues ciertas coincidencias terminan reforzándose:

¡Oh tobosescas tinajas, que me habéis traído a la memoria la dulce prenda de mi mayor amargura!

Oyóle decir esto el estudiante poeta hijo de don Diego, que con su madre había salido a recibirle, y madre e hijo quedaron suspensos de ver la estraña figura de don Quijote, el cual, apeándose de Rocinante, fue con mucha cortesía a pedirle las manos para besárselas, y don Diego dijo:

-Recebid, señora, con vuestro solito agrado al señor don Quijote de la Mancha, que es el que tenéis delante, andante caballero y el más valiente y el más discreto que tiene el mundo.

La señora, que doña Cristina se llamaba, le recibió con muestras de mucho amor y de mucha cortesía, y don Quijote se le ofreció con asaz de discretas y comedidas razones

(II, 18, 540).

-¿Quién diremos, señor, que es este caballero que vuesa merced nos ha traído a casa? Que el nombre, la figura, y el decir que es caballero andante, a mí y a mí madre nos tiene suspensos (II, 18, 541).

En primer lugar, debe enfatizarse cómo las apariciones y el recuerdo de la existencia de la esposa se configuran, siempre, en contextos de fusión con el hijo.<sup>31</sup> Juntos salen a recibir a los recién venidos, juntos, también, comparten sus impresiones afectivas y primeras intuiciones.

Mas lo que más asombra es que se certifique esta indisoluble correspondencia espiritual desde la predicación de análogas pasiones: la suspensión los hermana y los fusiona. Lo propio de la masculinidad parecería estar en entredicho. El vástago no puede dominar y reticular el mundo que lo rodea predicando certezas. Se reconoce limitado por la incertidumbre y un balbuceo conceptual y lógico que obsta a que predique –como de él se espera– seguridades. No puede, como el jurista que ha decidido no ser, dictaminar sobre la naturaleza psíquica del peculiar visitante.

Y no puede pasarse por alto que si bien la suspensión se podría entender como pasión lógica de la mujer –evoquemos los arrobamientos ante lo inefable de Santa Teresa, parangón muy a cuento en hogar tan devoto–, no parece muy atinado que análogas sensaciones ordenen el proceder de la promesa masculina de la familia.

Máxime si, por otra parte, puede comprenderse que, por ello mismo, el universo del discurso se represente como propiedad masculina en tal confín y que, además, en función de su ubicuo y ajustado empleo se logran ordenar las pasiones de las contrapartes débiles y femeninas. ¿O acaso no hemos visto como don Diego informa a la silente y suspensa Cristina que debe recibir al invitado con su “solito agrado”?<sup>32</sup>

Que doña Cristina padece una existencia de disciplinado sojuzgamiento, confinada al silencio y a la neutralización de su figura, parece encontrar hasta en la voz del narrador una predispuesta complicidad:

Aquí pinta el autor todas las circunstancias de la casa de don Diego, pintándonos en

31. La fusión materno-filial dista mucho de ser una variable de valorización de la consorte puesto que no debe enfocarse este dato desde una perspectiva anacrónica cual sería la idealización romántica de esta función femenina típica del siglo XIX, cuando se procuró cifrar un destino valioso privado y consolatorio de otras múltiples exclusiones públicas que estaban siendo cuestionadas socialmente por los incipientes movimientos feministas. En el Siglo de Oro se entendía que una parturienta debía reasumir, cuanto antes, sus obligaciones inexcusables para con el marido. La esposa debía recuperar las escalas valorativas domésticas previas al parto. Y esto es interpretable, también, porque los discursos sobre la infancia no se habían legitimado. Los niños sólo recuperaban una parte del interés de los mayores del hogar cuando comenzaban a hablar o debían ser instruidos. Y en estos contextos, además, eran percibidos como adultos pequeños, no en función de un estatuto diferencial. Por todo ello, entonces, es que la unión de madre e hijo encubre un claro señalamiento de un desvío cultural.

32. El agrado de la esposa no es testimonio de un efecto genuino sino, ante todo, un proceder perfectamente esperable ante las decisiones inconsultas del consorte que impactan, de lleno, en la armonía doméstica. Doña Cristina –le indica el marido– debe estar tan contenta y agradecida con la visita como él le ha enseñado a sentir ante lo que él resuelve sin considerarla y sin dignarse a pensar si, eventualmente, concordará con él. Al fin de cuentas es misión de la esposa la obediencia.

ellas lo que contiene una casa de un caballero labrador y rico; pero al traductor desta historia le pareció pasar estas y otras semejantes menudencias en silencio, porque no venían bien con el propósito principal de la historia, la cual más tiene su fuerza en la verdad que en las frías digresiones (II, 18, 540).

Lo que se calle –debería entender el lector de la fábula– son “menudencias”. Y entre éstas, claro está, los discursos directos que en algún momento la madre habrá emitido a lo largo de los cuatro días. Discursos que, por otra parte, debería imaginar el lector como extraviados en enigmático no-lugar, ya que no están destinados a ingresar al orden simbólico de la memorialización ficcional.

Punto en torno al cual, por otro lado, no puede ignorarse la complacencia del mismo protagonista –legible en la expresión “maravilloso silencio”– cuando, por caso, se nos refiere su inusual agrado por un tipo de cohabitación doméstica que tiene más de monasterio de cartujos que de igualitario cónclave doméstico familiar:

Fuéronse a comer, y la comida fue tal como don Diego había dicho en el camino que la solía dar a sus convidados: limpia, abundante y sabrosa; pero de lo que más se contentó don Quijote fue del maravilloso silencio que en toda la casa había, que semejaba un monasterio de cartujos. Levantados, pues, los manteles, y dadas gracias a Dios y agua a las manos, don Quijote pidió ahincadamente a don Lorenzo dijese los versos de la justa literaria; a lo que él respondió que por no parecer de aquellos poetas que cuando les ruegan digan sus versos los niegan y cuando no se los piden los vomitan:

-Yo diré mi glosa, de la cual no espero premio alguno, que sólo por ejercitar el ingenio la he hecho (II, 18, 543).

Y si lo propio de la buena y fiel esposa es el silencio y la obediencia conyugal –todo ello en perfecta consonancia con la ideología religiosa presente en la manualística– un valor muy diverso adquieren los pasajes que indicamos a continuación, puesto que a partir de la naturalización del necesario callar, muy normal se torna que el perfilado diferencial de la individualidad femenina así sojuzgada se edifique en la voluntad testimonial de demostrar que sabe y puede atender a los invitados del marido como el mundo y los escritos masculinos alientan que suceda:

Con los referidos atavíos y con gentil donaire y gallardía, salió don Quijote a otra sala donde el estudiante le estaba esperando para entretenerle en tanto que las mesas se ponían que por la venida de tan noble huésped quería la señora doña Cristina mostrar que sabía y podía regalar a los que a su casa llegasen (II, 18, 541).

Cuatro días estuvo don Quijote regaladísimo en la casa de don Diego, al cabo de los cuales le pidió licencia para irse, diciéndole que le agradecía la merced y buen tratamiento que en su casa había recibido (II, 18, 546).

Y si insistimos en la representación de una gustosa vocación doméstica signada por el hacer para los propios hombres y por la voluntad de atenderlos y cuidarlos, ello se debe, entre otras razones, a un dato no clarificado por la puntual prosa de Cide Hamete: el hecho de que no se dice, en ningún momento, que la sufrida y callada esposa del

hidalgo de aldea tenga a sus disposición otras mujeres que la asistan.

Detalle éste de capital importancia porque, tras el perfilado socioeconómico holgado del esposo y los miembros familiares, se habrían legitimado las expectativas lectoras de que en ciertas labores hogareñas doña Cristina pudiese resultar asistida como las otras casadas estamentalmente preeminentes. Ya que el dinero aflojaba los imperativos laborales y legitimaba regulaciones deónticas de los sujetos femeninos.

Por eso se comprende que la inferencia del desamparo productivo de la esposa se vea reconfirmada, también, en la asimétrica jerarquización de necesidades y pasatiempos que el marido reconoce como constitutivos de su coyuntura existencial. Puesto que él puede dedicarse a la casa, al cultivo de relaciones amistosas, a recibir en el hogar, a leer libros, a sufrir por los disgustos que las elecciones del hijo poeta le suscitan porque, al fin de cuentas, sabe disciplinada a doña Cristina en la observancia neurótica de rituales, horarios y naturales obligaciones.

Los protocolos de normalización del hogar cristiano –básicamente la obediencia absoluta e irreflexiva al hombre y la vocación de silencio sólo alterable cuando la manda masculina así lo autoriza– parecerían clausurar la representación de este subtipo femenino de casada desde una óptica básicamente testimonial y sistémica.

Su figuración potencia la consideración de otro confín existencial clausurado para el protagonista, dado que si el consorte puede ser el reflejo de la sanidad mental en él carente, doña Cristina obra el recordatorio de los enlaces matrimoniales que no engalanaron el pasado abyecto de Alonso Quijano.

Por todo lo cual, también, se vuelve lícito conjeturar hasta qué punto las particularidades eróticas de la ensoñación caballeresca del protagonista no deban explicarse por la omnipresencia naturalizada –el triunfo de los manuales– de un tipo de contrato matrimonial. Uno que normaliza la cohesión de las células sociales en modélicas familias siempre y cuando se acepte que amor y matrimonio son dos materias bien diversas.<sup>33</sup>

Mas no debe desatenderse, con todo, el equívoco cierre del pasaje:

De nuevo se admiraron padre e hijo de las entremetidas razones de don Quijote, ya discretas y ya disparatadas, y del tema y tesón que llevaba de acudir de todo en todo a la busca de sus desventuradas aventuras, que las tenía por fin y blanco de sus deseos. Reiteráronse los ofrecimientos y comedimientos, y con la buena licencia de la señora del castillo, don Quijote y Sancho, sobre Rocinante y el rucio, se partieron (II, 18, 546).

Puesto que si bien es cierto que el agrado y la armonía se explicitan como sentimientos definitorios de la estancia en la aldea, no puede silenciarse la presumible censura –ahogada en el silencio como tantas otras palabras de la esposa en la secuencia bajo análisis– que se sigue del único equívoco del hidalgo en el hogar del Caballero del Verde Gabán.

Ya que al hacerse presente la confusión perceptiva hasta ahora ausente y dominante en otros contextos –básicamente la Primera Parte de la novela– el lector resulta expuesto a

33. Recuérdese, por lo demás, que ante la polarización amor-matrimonio se habían consolidado convenciones culturales férreas que nominaban los lícitos márgenes de realización sexual y erótica de los individuos en sendos confines –dentro y fuera del matrimonio. Consúltese, para ello, Brown (1983), Sennett (1997) y Vázquez García, F. y Moreno Mengíbar, A. (1997).

una evidencia insoslayable: el hecho de que las metamorfosis construidas por la imaginación del hidalgo se ordenan siempre en función de un parangón reparador. Las putas son princesas, la venta humilde es castillo, y aquí la feliz –o sufrida– esposa deviene, sólo ella, “señora del castillo”.

Mutación que, lejos de ser casual, nos gusta interpretar en consonancia con la estética que signa la crónica de Cide Hamete, fabulación respecto de la cual reclama tantos elogios por lo dicho como por lo que ha dejado de decir.

Doña Cristina, su entidad y su insondable coyuntura doméstica, bien puede ser acabado ejemplo de esas parcelas de lo real respecto de las cuales lo mejor era callar. O, si se prefiere, hablar entre líneas, como cuando se es plenamente consciente de que la propia perspectiva se sabe contraria a la dominante general que la ficción busca impugnar.

## Bibliografía

- ASTETE, Gaspar de. 1603. *Tratado del gobierno de las familias y estado de las viudas y doncellas*. Burgos, BN-M (R.25926/29).
- AZPILCUETA NAVARRO, Martín. 1554. *Manual de confesores y penitentes, que clara y brevemente contiene la universal y particular decisión de quasi todas las dudas, que en las confesiones suelen ocurrir de los pecados, absoluciones, restituciones, censuras e irregularidades*. Toledo, BN-M (R.34141).
- BARTHES, Roland. 2003. *El sistema de la moda y otros escritos*. Barcelona-México-Buenos Aires: Paidós S.A.
- BATAILLON, Marcel. 1947. "Cervantès et le mariage chrétien". *Bulletin Hispanique*. Vol. XLIX, 129-144.
- \_\_\_\_\_. 1966. *Erasmus y España*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BERGMAN, Emile. 1992. "The exclusion of the feminine in the cultural discourse of the golden age: Juan Luis Vives and Fray Luis de León". En *Religion, body and gender in early modern Spain*. Mellen: The Edwin Press.
- BROWN, P. 1983. *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*. Barcelona: El Aleph.
- BUTLER, Judith. 1997. *The Psychic life of power. Theories in Subjection*. Standford: Standford University Press.
- CASALDUERO, Joaquín. 1970. *Sentido y forma del "Quijote"*. Madrid: Ínsula.
- CASTRO, Américo. 1966. *Cervantes y los casticismos españoles*. Madrid-Barcelona: Alfaguara.
- CASTRO, Américo. 1967. *Hacia Cervantes*. Madrid: Taurus.
- CERDA, Juan de la. 1599. *Libro intitulado vida política de todos los estados de mujeres*. Alcalá, BU-V (2-9/134).
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. 1983. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Prólogo de Marcos A. Morínigo, edición y notas de Celina Sabor de Cortazar e Isaías Lerner. Buenos Aires: Editorial Abril, 2da ed.
- DE MAEZTU, Ramiro. 1964. *Don Quijote o el amor*. Alberto Sánchez (ed.). Salamanca: Anaya.
- DURÁN, María Ángeles. 1982. "Lectura económica de Fray Luis de León". En *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- EL SAFFAR, Ruth. 1974. *Novel to Romance*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- \_\_\_\_\_. 1983. "Fiction and Androgyne in the works of Cervantes". *Cervantes*. Vol. III. N° 1.
- \_\_\_\_\_. 1984. *Beyond Fiction. The recovery of the feminine in the novels of Cervantes*. Berkeley: University of California Press.
- \_\_\_\_\_. 1988. "In praise of what is left unsaid: thoughts on women and lack in *Don Quixote*". *Modern Language Notes, Hispanic Issue*. Vol. 103. N° 2.
- \_\_\_\_\_. 1989. "Sex and the single hidalgo: reflections on Eros in *Don Quixote*". En El Saffar, Ruth y Damiani, Bruno, *Studies in Honor of Elías Rivers*. Maryland: Scripta Humanistica.
- \_\_\_\_\_. 1994. "In Marcela's case". En El Saffar, Ruth y Diana de Armas Wilson (eds.),

- Quixotic Desire. Psychoanalytic perspectives on Cervantes*. Ithaca: Cornell University Press, pp. 157-178.
- \_\_\_\_ y DE ARMAS WILSON, Diana (eds.). 1994. *Quixotic Desire. Psychoanalytic perspectives on Cervantes*. New York: Cornell University.
- ERIBON, Didier. 2001. *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
- ESPINA, Concha. 1995. "Mujeres del *Quijote*". En sus *Obras completas de Concha Espina*. Madrid: Ediciones Faz, 2ª ed., vol. II, pp. 826-852.
- ESPINOSA, Juan. 1580. *Diálogo en laude de las mujeres*. Milán, BN-M (R.16548).
- EXIMENIS, Francisco. 1542. *El carro de las dones*. Valladolid, BU-V (2-8/110).
- FARFÁN, Francisco. 1585. *Tres libros contra el pecado de la simple fornicación: donde se averigua que la torpeza entre solteros es pecado mortal, según ley divina, natural y hermana; y se responde a los engaños de los que dicen que no es pecado*. Salamanca, BN-M (R.4696).
- \_\_\_\_. 1593. *Regimiento de castos y remedio de torpes*. Salamanca, BN-M (R.27617).
- FLANDRIN, J. L. 1981. *La moral sexual en occidente. Evolución de las actitudes y comportamientos*. Barcelona: Granica.
- GAUDEMET, J. 1993. *El matrimonio en occidente*. Madrid: Taurus.
- GOODY, J. 1986. *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder.
- GUTIÉRREZ DE GODOY, J. 1629. *Tres discursos para probar que están obligados a criar sus hijos a sus pechos todas las madres cuando tienen buena salud, fuerzas y buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*. Jaén, BU-V (B.W./K/4914).
- JARABA DEL CASTILLO, Diego. 1675. *Estado del matrimonio. Apariencia de sus placeres, evidencia de sus pesares, desprecio de vanidades, conocimiento de sí mismo, religión observada, gloria adquirida*. Nápoles, BN-M (R.10986).
- JORDAN, Constance. 1990. *Renaissance feminism: literary texts and political models*. Ithaca: Cornell University Press.
- JOSET, Jacques. 1991. "De la familia de don Quijote y de la sobrina de éste o 'Familles, je vous hais!' (André Gide)". En *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas* (Alcalá de Henares, 6-9 noviembre 1989). Barcelona: Anthropos, pp. 123-133.
- KAMEN, Henry. 1998. *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVII*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- LAQUEUR, T. 1994. *La construcción del sexo. Cuerpo y género de los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra.
- LEÓN, Fray Luis de. 1975. *La perfecta casada*. Madrid: Espasa-Calpe, col. Austral.
- MACLEAN, I. 1980. *The Renaissance notion of woman*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco. 1975. *Personajes y temas del "Quijote"*. Madrid: Taurus.
- MATTHEWS GRIECO, S. F. 1991. *Ange ou diablesse: La représentation de la femme au XVIè siècle*. Paris: Flammarion.
- MEXÍA, Fray Vicente. 1566. *Saludable instrucción del estado del matrimonio*. Córdoba, BN-M (R.2363).
- MOLHO, Maurice. 1989. "Utopie et uchronie: sur la première phrase du *Don Quichotte*".



- En Jean Pierre Étienvre (ed.), *Temps du récit*. Madrid: Casa de Velázquez, 83-91.
- Moner, Michel (1986), *Cervantès deux thèmes majeurs (l'amour – les armes et les lettres)*, Toulouse, France-Ibérie Recherche.
- MONTERO REGUERA, José. 1997. “Mujer, erotismo y sexualidad en el *Quijote*”. En su *El “Quijote” y la crítica contemporánea*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios cervantinos, pp. 167-180.
- MORANT, Isabel. 2002. *Discursos de la vida buena. Matrimonio, Mujer y Sexualidad en la literatura humanista*. Madrid: Cátedra.
- \_\_\_\_ y BOLUFER, M. 1998. *Amor, matrimonio y familia*. Madrid: Síntesis.
- OSUNA, Francisco de. 1531. *Norte de todos los estados*. Sevilla, BU-V (Z.8/145).
- PERCAS DE PONSETI, Helena. 1975. *Cervantes y su concepto del arte*. Madrid: Gredos.
- PERRY, Mary Elizabeth. 1993. *Ni espada rota ni mujer que trota. Mujer y desorden social en la Sevilla del Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica.
- REDONDO, Augustin. 1998. “El personaje del Caballero del Verde Gabán”. En su *Otra manera de leer el “Quijote”*. Madrid: Castalia, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, pp. 265-289.
- RIQUER, Martín de. 1960. *Cervantes y el “Quijote”*. Barcelona: Teide.
- ROSSI, Rosa. 2002. *Tras las huellas de Cervantes. Perfil inédito del autor del “Quijote”*. Madrid: Editorial Trotta S.A., 2ª edición.
- SÁNCHEZ, Alberto. 1961-1962. “El Caballero del Verde Gabán”. *Anales Cervantinos*. Vol. IX, 169-201.
- \_\_\_\_. 1997. “Revisión del cautiverio cervantino en Argel”. *Cervantes*. Vol. XVII, N° 1, 7-24.
- SENNETT, Richard. 1997. *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza.
- SOLÁ, Emilio y José Peña. 1995. *Cervantes y la Berbería*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- SUÁREZ, Fernán. 1548. *Coloquio del famoso y gran demostrador de vicios y virtudes Pedro Aretino, en el cual se descubren las falsedades, tratos y hechicerías que usan las mujeres para engañar a los simples, y aún a los avisados hombres que de ellas se enamoran*. Madrid, BN-M (R.39805).
- TODOROV, Tzvetan. 1999. *El jardín imperfecto. Luces y sombras del pensamiento humanista*. Barcelona, Buenos Aires, México: Editorial Paidós S.A.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. y MORENO MENGÍBAR, A. 1997. *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Madrid: Akal.
- VIGIL, Mariló. 1986. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- VILA, Juan Diego. 1998. “Camila y la gramática mítica de la femineidad en el *Curioso Impertinente*”. En *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Siglo de Oro*. Alcalá de Henares, pp.1643-1653.
- \_\_\_\_. 2006. “Eros larvado: Antonia, el ama y el traidor de Galalón”. En Nilda Flawiá de Fernández y Silvia Israeliev (eds.), *Hispanismo: Discursos culturales, identidad y memoria, Actas del VII Congreso de la Asociación Argentina de Hispanistas (Tucumán, 19-22 de mayo de 2004)*. Tucumán, pp. 79-91.
- \_\_\_\_. 2009. “‘El ama que me dio leche / jamás tuvo dicha en nada’: El debate por la lactancia materna en la fragua de protagonismos infantiles”. En Mariana Genoud de

- Fourcade y Gladis Granata de Egües (eds.), *Unidad y multiplicidad. Tramas del hispanismo actual*. Mendoza: Asociación Argentina de Hispanistas, Universidad Nacional de Cuyo, Zeta Editores, pp. 159-169.
- \_\_\_\_\_. 2011. “Juan de la Cerda y la burocracia celeste: una fábula de ángeles en huelga, una Virgen sorda y un Dios extorsionador”. *Mora*. Vol. 15, N° 1. Disponible en línea: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2009000100005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2009000100005) [consultado el 30/10/2015]
- \_\_\_\_\_. 2012. “Discurso matrimonial e ironía mítica: Teresa y la Duquesa frente a frente”. *E-humanista Cervantes*. Vol. I, 419-436.
- \_\_\_\_\_. 2014. “De hímenes zurcidos y textos desgarrados: El escándalo de *La tía fingida* ante la colección de las *Novelas Ejemplares*”. En María de los Ángeles González Briz (ed.), *Barroco, Sujeto y Modernidad, 400 años de las ‘Novelas Ejemplares’*. Montevideo: Grupo de Estudios cervantinos de Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República –Uruguay–, pp. 189-213.
- VIVES, Luis. 1968. *Instrucción de la mujer cristiana: Tratado de las vírgenes*, prólogo de Juan Justiniano. Madrid.
- WALLACH SCOTT, Joan. 1991. “The evidence of Experience”. *Critical Inquiry*. Vol. 17, 773-797.
- WIESNER, Merry E. 1983. *Women and gender in early modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ZAVALA, Iris. 1995. “El canon, la literatura y las teorías feministas”. En su *Breve historia feminista de la literatura española en lengua castellana. II. La mujer en la literatura española*. Madrid: Editorial Anthropos, Dirección General de la Mujer, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, pp. 9-20.

---

## Juan Diego Vila

Se doctoró por la Universidad de Buenos Aires con la tesis “La locura de la dama: Asedios a la cuestión femenina en el *Quijote*”. Es Profesor Titular Regular de Literatura Española II de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires e investigador del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” donde dirige equipos de investigación, becas y proyectos doctorales de jóvenes graduados. Es autor de *Peregrinar hacia la dama. El erotismo como programa narrativo del ‘Quijote’* (Reichemberger, Kassel, 2008) y ha sido coeditor responsable de numerosos volúmenes consagrados a Cervantes en Editorial Eudeba: *Para leer a Cervantes* y *Para leer el ‘Quijote’*, junto a Alicia Parodi, *El ‘Quijote’ en Buenos Aires*, con Parodi y D’Onofrio, *Lecturas de “El Quijote”: investigaciones, debates y homenajes*, con Romanos y González Gandiaga y, recientemente, ha editado *El ‘Quijote’ desde su contexto cultural*. Junto a Burgos Acosta preparó la edición de *Isaías Lerner. Obra cervantina completa* publicada por Editorial Azul y la Universidad de Alcalá de Henares. Entre sus publicaciones no-cervantinas pueden señalarse *Lo converso: orden imaginario y realidad en la cultura española (siglos XIV y XVII)*, coedición con Fine y Guillemont en Iberoamericana-Vervuert, y además, con esta última, *Para leer el ‘Guzmán de Alfarache’ y otros textos de Mateo Alemán*.